



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Instituto Nacional de Deporte
Afiliada a: COV, CMAS, CMAS Zona América

Carcas, 23 de mayo 2025

2DO CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y POR CATEGORÍA DE APNEA INDOOR

Reciban un cordial saludo por parte de la federación venezolana de actividades subacuática y de la comisión nacional unificada, nos dirigimos en la oportunidad de hacerles llegar nuestra invitación formal a participar **CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y POR CATEGORÍA DE APNEA INDOOR** a realizarse **sábado 7 y domingo 8 de junio 2025** en la Piscina “Rafael Vidal” IND sede Central – Caracas. Evento contemplado en calendario 2025 y que tendrá carácter de campeonato nacional y preselectivo nacional para los atletas de Clubes inscritos en el Registro Nacional del Deporte del IND y contará con el aval de jueces de la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS). El evento será organizado por la FVAS junto a la comisión nacional unificada

CONDICIONES GENERALES

1. Evento:

Fecha del Evento: sábado 7 y domingo 8 de junio 2025

Lugar del Evento: Piscina “Rafael Vidal” IND sede Central – Caracas

Participantes:

- Atletas masculinos y femeninos de categorías juvenil (15-17), Senior (18 +49) y Master (50-+)

2. Objetivos:

- selectivo nacional (panamericano de apnea 2025)

Fecha de Inscripción:

Desde miércoles 23 de mayo hasta 2 de junio 2025 (hasta las 10:00 pm)
llenar el link <https://forms.gle/rr3Ae3CB1JtxzgMPA> confirmar la inscripción al nro. 0424.215.67.34.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Instituto Nacional de Deporte
Afiliada a: COV, CMAS, CMAS Zona América

3. Costo de Inscripción:

Será a equivalente a 30\$ por atleta a tasa oficial de BCV del día. (Un solo pago por club) al pago móvil 17386006 – 0102- 0412.250.7886 , El costo de inscripción debe ser cancelado por todos los atletas que se inscribieron de manera oficial en el evento, se aceptara retiros hasta 2 días posterior del cierre de inscripciones, de no ser así, deberán cancelar el monto total de inscripción. Todo club deberá estar solvente con pagos de eventos anteriores, en caso contrario no se le aceptará las inscripciones en el evento.

Atletas y Clubes Participantes

Todos los Clubes y atletas deben ser cumplir con la normativa de fichaje 2025.

- Cada competidor podrá participar en dos (2) pruebas individuales por jornada.
- Competidor que no participe en pruebas inscritas (no show), no podrá competir en la prueba subsecuente
- En las pruebas individuales cada club podrá inscribir el número de competidores que deseé por prueba.
- Cada club será responsable ante el comité organizador, por la disciplina de sus deportistas. En caso de cualquier daño ocasionado por algún miembro de la delegación, deberá ser cancelado por el club o asociación, según los gastos que demande la respectiva reparación.
- La inscripción de los clubes o asociaciones implica para esta y para sus deportistas que la representan en el nacional, la exoneración de toda responsabilidad civil al comité organizador, por daños, pérdidas o accidentes ocurridos durante el desarrollo del mismo, cualquiera que sea su causa o género.
- La inscripción en el evento, significa la aceptación de la convocatoria, programa y de la presente reglamentación.

4. Reglamentación:

El evento se regirá por lo determinado en esta invitación y reglamento internacional de apnea CMAS vigente. Lo no dispuesto en estas condiciones y reglamentos, será resuelto en el congresillo técnico del evento.

Las marcas solo serán válidas, para los campeonatos internacionales, la de los eventos clasificatorios o destinado para ello, SIN EXCEPCIÓN.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Instituto Nacional de Deporte
Afiliada a: COV, CMAS, CMAS Zona América

5. Congresillo Técnico Informativo:

Se realizará, el miércoles 4 de junio 8pm, de manera virtual, Los delegados de Clubes y Asociaciones deberán entregar en el Congresillo, la credencial que los habilite como representantes al nacional, en papelería oficial del Club o Asociación, debidamente firmada y sellada por el presidente y secretario (INDISPENSABLE) puede ser entregado de manera digital, además de entregar el sábado antes de empezar al 1ra prueba, la liberación de responsabilidades. El que no asista al congresillo aceptara lo que en él se disponga. La Entrega del monto total de inscripciones si es \$ (dividas) por clubes podrá ser entregado el sábado antes de empezar la 1era jornada-

Programación y Cronograma del evento:

| JORNADA 1 – | JORNADA 3– |
|---|--|
| Calentamiento: 8:00am 8.45am Oficial top 9.am -Estática. - 100 speed | Calentamiento: 8am a 8.45am Oficial top 9.am -Dinámica Sin Equipo -4x 50 speed |
| JORNADA 2- | JORNADA 4. |
| Calentamiento: 2.00pm 2:45pm Oficial top 3:00 pm -Dinámica con bialetas -8x50 speed | Calentamiento: 12.00m A 12.45 Oficial top 1:00 pm - Dinámica con monoleta |



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Instituto Nacional de Deporte
Afiliada a: COV, CMAS, CMAS Zona América

6. Premiación

Serán premiadas con medalla los 3 primeros lugares por género, categoría y prueba.
Junior 15-17años: Senior: 18 - 49, Master 50 y +

7. Hospedaje, Transporte y Alimentación de atletas, entrenadores y delegados

Correrán por cuenta de cada Club y Asociación.

8. Equipos y requisitos:

Para todas las pruebas del Campeonato Nacional se podrá competir con cualquier tipo de equipos (monoalas, bialetas, y/o trajes de baño) que entren en lo estipulado del Reglamento Internacional CMAS 2025 (CASO QUE SE DEBE ACLARAR EN EL COGRESILLO).

Información general.

El evento tiene carácter selectivo, se reitera que todo atleta que opte por ser convocado a conformar parte de la selección o preselección nacional debe tener

- Equipo homologado.
- Pasaporte vigente.
- Firmar la carta compromiso de selección nacional (sin excepción), el que no cumpla este requerimiento, no será admitido en el equipo nacional.

9. Jueces, Cronometristas y Personal Técnico:

- Jueces Nacionales FVAS acreditados
- El Comité organizador será la máxima autoridad en el evento y atenderán los reclamos de los delegados, además de tener a su cargo la parte disciplinaria del evento.
- El delegado de Club o Asociación que no utilice el conducto regular del reclamo, podrá ser vetado por algunos de las autoridades competentes (descrita en el punto anterior) para continuar con su función.
- El Juez Principal será la máxima autoridad en el desarrollo de las pruebas. Las disposiciones arbitrales son inapelables, y en caso de duda del desempeño de atletas en pruebas, solo tendrán injerencia en revisión de videos los jueces de cancha involucrados junto al director técnico deportivo, un miembro de la comisión, un miembro de la JD y el delegado de club después de haber realizado la solicitud por escrito de revisión de video o reclamo.
- Cualquier reclamación debe ser presentada por escrito al ente organizador o en su defecto la figura que se designe, firmado por el delegado del Club o Asociación, dentro de los 30 minutos siguientes al anuncio de la publicación del resultado por la mesa de control, acompañada del monto de 50\$ en efectivo, que será devuelto en el caso que la reclamación prospere.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Instituto Nacional de Deporte
Afiliada a: COV, CMAS, CMAS Zona América

10. Comité Organizador:

El Comité Organizador garantiza el cumplimiento de la realización del campeonato en sus distintos aspectos técnicos, promocionales y protocolarios, salvo caso de fuerza mayor o fortuita.

11. CRITERIOS SELECTIVOS

Aplica todo lo descrito en el documento publicado <https://www.fvas.com.ve/wp-content/uploads/2025/01/Criterios-Selecciones-FVAS-2025.pdf> y <https://www.fvas.com.ve/wp-content/uploads/2025/03/MARCAS-APNEA-JUNIOR.pdf>

1-SENIOR

FEMENINO

| PRUEBAS | MARCAS |
|-----------|----------|
| ESTATICA | 05:35,17 |
| DNF | 94,89 |
| DYN | 185,50 |
| DBI | 158,90 |
| 100 SPEED | 01:21,85 |
| 4*50 | 02:05,85 |
| 8*50 | 07:21,37 |

MASCULINO

| PRUEBAS | MARCAS |
|-----------|----------|
| ESTATICA | 06:01,29 |
| DNF | 115,36 |
| DYN | 200,00 |
| DBI | 197,06 |
| 100 SPEED | 00:46,39 |
| 4*50 | 01:48,98 |
| 8*50 | 07:35,74 |

2- JUNIOR

| PRUEBAS | 80% |
|-----------|----------|
| ESTATICA | 04:28,14 |
| DNF | 75,91 |
| DYN | 148,40 |
| DBI | 127,12 |
| 100 SPEED | 01:38,22 |
| 4*50 | 02:31,02 |
| 8*50 | 08:49,64 |

| PRUEBAS | 80% |
|-----------|----------|
| ESTATICA | 04:49,03 |
| DNF | 92,29 |
| DYN | 160,00 |
| DBI | 157,65 |
| 100 SPEED | 00:55,67 |
| 4*50 | 02:10,78 |
| 8*50 | 09:06,89 |



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Instituto Nacional de Deporte
Afiliada a: COV, CMAS, CMAS Zona América

Miembros del Comité Organizador:

CUALQUIER DUDA O SOLICITUD DE INFORMACION COMUNICARSE CON:

Comité organizador:
Oscar Ruiz Cubillán 0414.126.20.89
PRESIDENTE FVAS

Luis Muñoz 0424.215.67.34
DIRECCION TECNICA DEPORTIVA

- **COMISION NACIONAL UNIFICADA**

María Pinto
Mayrett Abreu
Carlos Muñoz

- **Responsable de la especialidad**

Manuel Fuentes / Mayrett Abreu



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Instituto Nacional de Deporte**
Afiliada a: **COV, CMAS, CMAS Zona América**

EXHONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

PARTICIPARÉ EN ESTA COMPETENCIA DILIGENTEMENTE Y EN CONDICIONES ADECUADAS, EXIMIENDO DE REPOSNSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO **CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y POR CATEGORÍA DE APNEA INDOOR** a realizarse sábado 7 y domingo 8 de junio 2025 en la Piscina “Rafael Vidal” IND sede Central – Caracas. POR CUALQUIER PERCANCE QUE PUEDA SUFRIR DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.

| | | REPRESENTANTES DE MENORES DE EDAD | | |
|-------------------|---------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|-------|
| NOMBRE Y APELLIDO | CÉDULA DE IDENTIDAD | FIRMA | NOMBRE Y APELLIDO CÉDULA DE IDENTIDAD | FIRMA |
| | | | | |

Traer impresa y firmada los miembros de cada club participante y entregar en el congresillo técnico